

## INTERBLOQUE

VISTO:

La necesidad de expresar nuestro reconocimiento a la gran hazaña deportiva que llevó al Club Atlético Colón de la ciudad de Santa Fe, a consagrarse Campeón de la Copa de la Liga Profesional de Fútbol Argentino

Y CONSIDERANDO:

QUE, es un gran logro para este Club de la capital de nuestra provincia que consigue por primera vez en su historia, el título de Campeón en la primera división del Fútbol Argentino.

QUE, uno de los miembros del plantel profesional de jugadores del Club Atlético Colón de Santa Fe, en el puesto de defensor, es nuestro conciudadano, Rafael Marcelo "Chelo" Delgado de 31 años.

QUE, a pesar de los tiempos difíciles que estamos atravesando como sociedad y como reconquistenses, nos parece importante continuar acompañando, elogiando y destacando a cada uno de nuestros ciudadanos que se distingue en cada actividad deportiva que realiza.

QUE, realizar este tipo de reconocimientos favorece y busca despertar en los demás niños y jóvenes, entusiasmo, esfuerzo y dedicación para llegar a grandes logros en la vida.

QUE, en este caso es el fútbol profesional, la actividad deportiva que distingue a nuestro conciudadano, pero cualquier práctica deportiva, sea recreativa o competitiva, es digna de elogiar y reconocer.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA EL SIGUIENTE:

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

ART.1) DECLÁRESE, el público reconocimiento y felicitación por parte de este Concejo Municipal, a Rafael Marcelo "Chelo" Delgado integrante del plantel del último Campeón del Fútbol Argentino.

